ITURRI AGENTE PORTUARIO S.A.C., empresa dedicada a la prestación de servicios de Agenciamiento marítimo de naves nacionales e internacionales, reconoce la importancia de desarrollar sus actividades de manera ética y responsable, promoviendo el respeto por las personas, el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del medio ambiente y las buenas relaciones con sus partes interesadas.

En ese sentido, **ITURRI AGENTE PORTUARIO S.A.C**. se compromete a:

- Promover una conducta ética, basada en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Prevenir y prohibir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación laboral, cumpliendo con la legislación vigente.
- Respetar los derechos laborales, promoviendo condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.
- Fomentar buenas relaciones entre colaboradores, asociados de negocio y demás partes interesadas, promoviendo el respeto y el trabajo en equipo.
- Proteger el medio ambiente, promoviendo la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos.
- Impulsar la responsabilidad social, fomentando el bienestar de los colaboradores y la participación voluntaria en actividades de apoyo a la comunidad.

La Alta Dirección reafirma su compromiso de difundir y promover el cumplimiento de esta política, fomentando una cultura organizacional basada en la ética, el respeto de los derechos humanos, la responsabilidad social y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.



ELIAS DANIEL ITURRI LOYER
GERENTE GENERAL

Fecha de Revisión: 05/01/2026